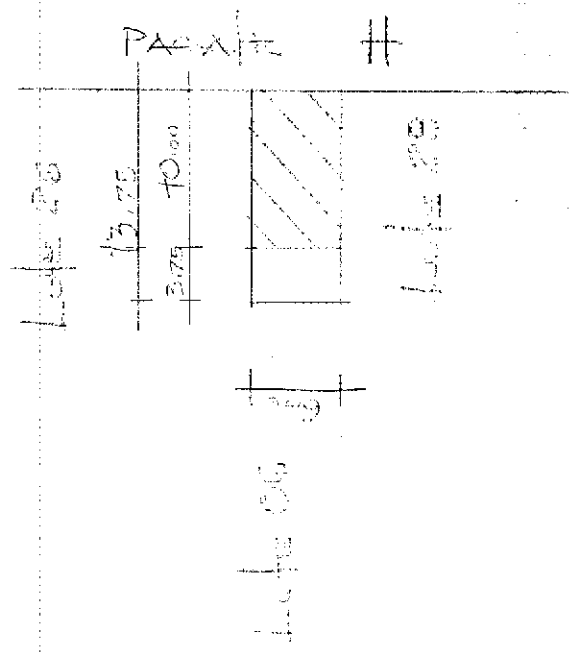


14.903-13

12.58

12.58

PROG 11
MAR 12 11



2270

12.58

PROG 11
MAR 12 11

14.903-13

[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible][illegible]

3146427

NUMERO : 2013-13-08-01-P04608

4/15730



COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES JORGE RAMIRO VALAREZO DIAZ Y FANNY ROCIO CANO CANO; A FAVOR DE LA SEÑORA TANYI MERCEDES NAVARRETE BERMUDEZ .-

CUANTIA : USD \$ 19.671,06

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintiuno de Agosto del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, los cónyuges **JORGE RAMIRO VALAREZO DIAZ Y FANNY ROCIO CANO CANO**, de estado civil casados entre sí, en calidad de **VENEDORES**, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad; y, por otra parte, la señora **TANYI MERCEDES NAVARRETE BERMUDEZ**, de estado civil soltera, en calidad de **COMPRADORA**, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes

Vielka Reyes Vincés
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Sello
08/27/13

estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JORGE RAMIRO VALAREZO DIAZ Y FANNY ROCIO CANO CANO**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora **TANYI MERCEDES NAVARRETE BERMUDEZ** a quien para los efectos de este contrato, se la llamará simplemente "COMPRADORA". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha seis de Julio del dos mil seis consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, bajo el No. 1484 la escritura publica de Compraventa celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha cuatro de Julio del dos mil seis, en la cual consta que los señores **SEGUNDO ABEL CORDONES LARREA Y MARTHA CECILIA VALAREZO DIAZ** dieron en venta a favor de los cónyuges **FANNY ROCIO CANO CANO Y JORGE RAMIRO VALAREZO DIAZ** (casados entre si) . La totalidad del terreno y casa, el mismo que esta signado con la villa numero VEINTISIETE de la manzana H, ubicado en el programa de vivienda Aurora I Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro (antes parroquia tarqui) del cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL NORTE: Con trece metros setenta centímetros y lindera con lote numero veintiocho de la manzana H;** **POR EL SUR: Los mismos trece metros setenta centímetros y lindera con lote numero veintiséis de la manzana H;** **POR EL ESTE: Seis metros y lindera con lote seis de la manzana H; Y,** **POR EL OESTE: Los mismos seis metros y lindera con calle peatonal H.** **TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE OCHENTA Y DOS METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS.** El mismo que se encuentra libre de todo gravamen. - **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor de la **COMPRADORA** todo el bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, con las mismas medidas, linderos y ubicación. -**CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda

17133531

VALAREZO DIAZ JORGE RAMIRO

1978

0028 01423

EL PASAPORTE

1978



1978 01423

VALAREZO DIAZ JORGE RAMIRO

1978

0028 01423

EL PASAPORTE

1978

1978

0021278

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO
ELECCIONES GENERALES 1978

019
019 - 0257
NUMERO DE CERTIFICADO

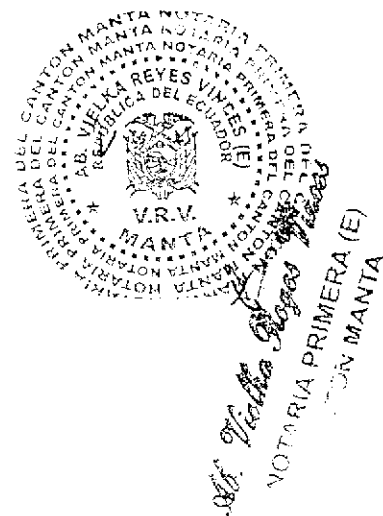
1713385316
CÉDULA

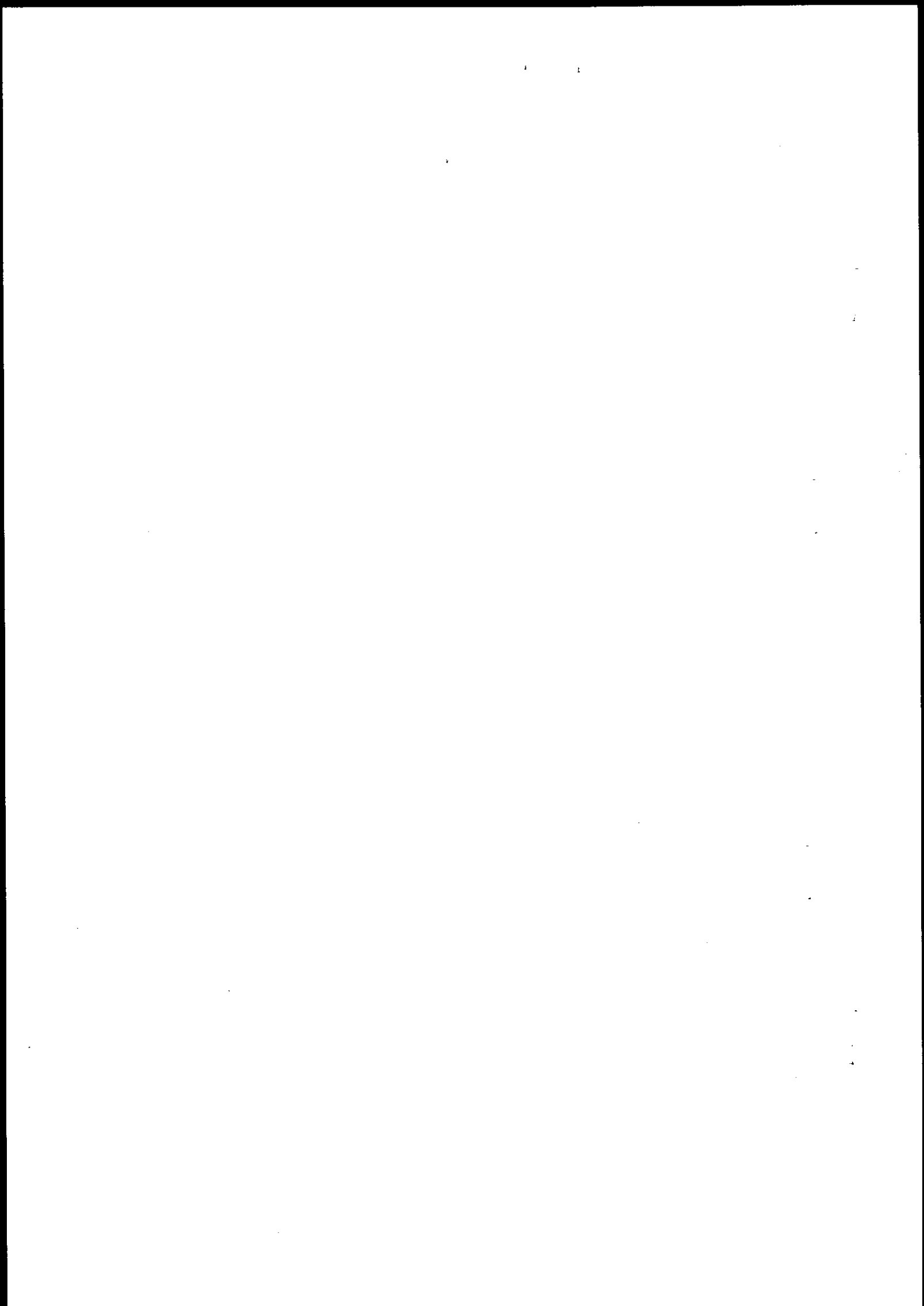
VALAREZO DIAZ JORGE RAMIRO

STO CGO TSACHILAS
PROVINCIA
SANTO DOMINGO
CANTÓN

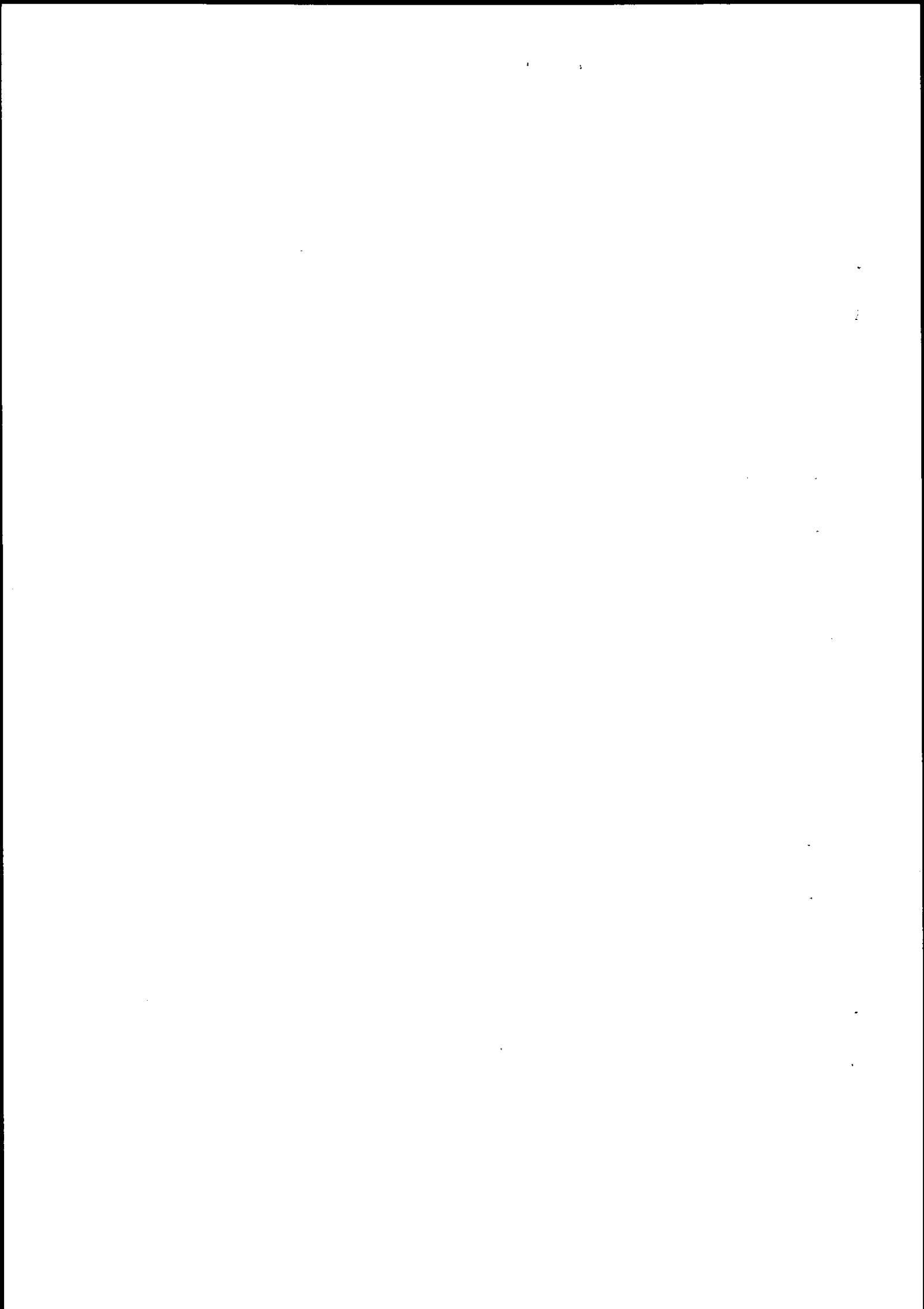
DESCRIPCION
CHIGUILPE
PARROQUIA
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA PRIMERA (EF)
 CANTON MANTA
 V.R.V.
 MANTA
 REPUBLICA DEL ECUADOR
 AB. VIELKA REYES VINCES (E)
 CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA (E)
 CANTON MANTA NOTARIA PRIMERA (E)



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CITADANÍA 131157454-3
NAVARRETE BERMUDEZ TANYI MERCEDES
MANABI/SUCRE/CHARAPOTO
30 JUNIO 1984
002- 0319 00319 F
MANABI/ SUCRE
CHARAPOTO 1984



ECLATORIANA***** E434312242
SILERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
HUGO MANUEL NAVARRETE
GUADALUPE AMPARO BERMUDEZ M
MANTA 06/09/2007
06/09/2019
REN 0673640



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2014

016
016-0121 1311574543
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
NAVARRETE BERMUDEZ TANYI MERCEDES

MANABI
PROVINCIA
SUCRE
CANTÓN

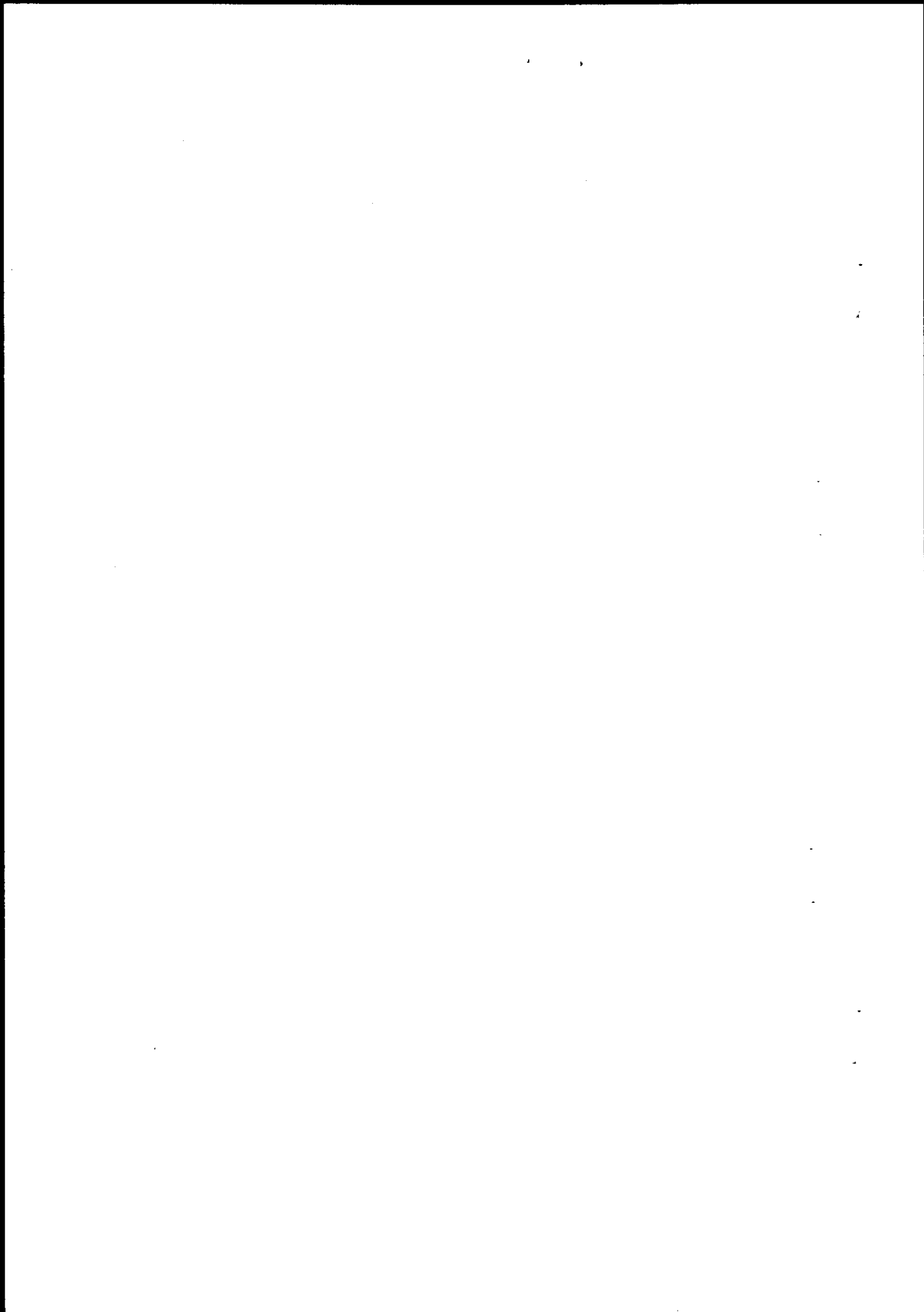
CIRCUNSCRIPCIÓN
CHARAPOTO
PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JONTA

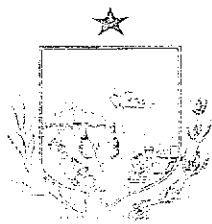
CHARAPOTO
ZONA





Dr. Víctor Reyes Torres
NOTARIO PRIMERA (E)
MANTA





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 85681

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de VALAREZO DIAZ JORGE Y SRA.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 agosto de 2013

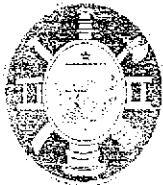
VALIDO PARA LA CLAVE
3146427000. AURORA MZ-H LT.27 CALLE PEATON
Manta, veinte de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Marías García
TESORERO MUNICIPAL



Dr. Valerio Díaz
NOTARIA PRIMERA
CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

0269560

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: VALAREZO DIAZ JORGE Y SRA.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: AURORA MZ-H LT. 27 CALLE PEATONAL
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 269279
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 20/08/2013 11:36:20

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 18 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 59466

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____ URBANO
perteneiente a _____ SOLAR Y CONSTRUCCION
ubicada _____ PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-H LT.27
cuyo _____ AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de _____ \$19671.06 DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UNO 06/100
de _____ CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Ms. Victoria Pazmiño B.
15/08/13

21 AGOSTO 2013

MPARRAGA

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Ing. Erika Pazmiño B.



[Firma]
Director Financiero Municipal

IMPICHA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196598

8/21/2013 12:11

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-14-64-27-000	82,50	19671,06	92512	196598
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				
	VALAREZO DIAZ JORGE Y SRA.	PROG. DE VIV.AURORA I ETAPA MZ-H LT.27	Impuesto principal				196,71
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				59,01
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				255,72
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				255,72
1311574543	NAVARRETE BERMUDEZ TANYI MERCEDES	NA	SALDO				0,00

EMISION: 8/21/2013 12:11 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Nº 105823

No. Certificación: 105823

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 14903

Fecha: 21 de agosto de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-14-64-27-000

Ubicado en: PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ. H LT. 27

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 82,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

VALAREZO DIAZ JORGE Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3712,50

CONSTRUCCIÓN: 15958,56

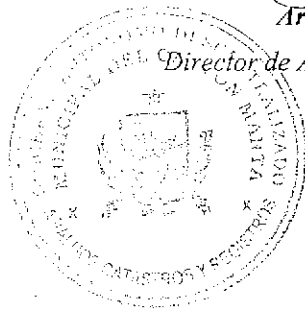
19671,06

Son: DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON SEIS CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suño actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

19671
59,01
255,72
52,29
308,01

Impreso por: MARIS REYES 21/08/2013 9:34:13



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000196599

8/21/2013 12:12

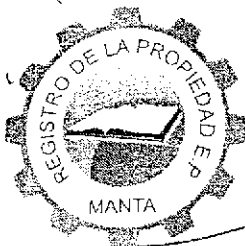
OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO			3-14-64-27-000	82,50	19671,06	92514	196599
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	VALAREZO DIAZ JORGE Y SRA.	PROG. DE VIV. AURORA I ETAPA MZ-H LT.27	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta			36,67	
			TOTAL A PAGAR			37,67	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			37,67	
1311574543	NAJARETE BERMUDEZ TANYI MERCEDES	NA	SALDO			0,00	

EMISION: 8/21/2013 12:12 VERONICA HOYOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

38892



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38892:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de enero de 2013

Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y casa, el mismo que esta signado con la villa número VEINTISIETE, de la manzana "H", ubicado en el programa de Vivienda Aurora I Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro. (antes parroquia Tarqui). del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Norte, trece metros setenta centímetros y lindera con lote número veintiocho de la manzana "H". Por el Sur; los mismos trece metros setenta centímetros y lindera con lote número veintiseis de la manzana "II", Por el Este; seis metros y lindera con lote Seis de la manzana "H", y por el Oeste; los mismos seis metros y lindera con calle peatonal "H", teniendo una superficie total de: ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.910 11/07/2000	11.701
Compra Venta	Compraventa	1.484 06/07/2006	19.793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de julio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 11.701 - Folio Final: 11.703

Número de Inscripción: 1.910 Número de Repertorio: 3.546

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

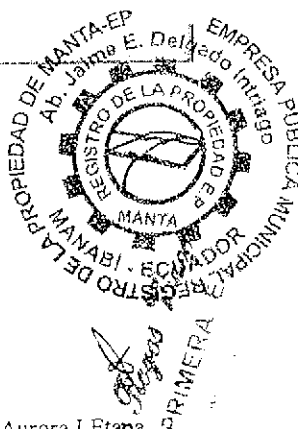
a.- Observaciones:

Inmueble compuesto de terreno y villa signado con el No. 27 de la Mz. "H" Programa de Viviendas Aurora I Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con trece metros setenta centímetros y lindera con lote No. 28, de la manzana H, por el Sur, con trece metros setenta centímetros y lindera con lote No. 26 de la manzana "H", por el Este: con seis metros y lindera con lote seis de la manzana "H", y por el Oeste, con seis metros, y lindera con calle peatonal "H". Con una superficie total de Ochenta y dos metros

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38892

Página: 1 de 3



c u a d r a d o s , c i n c u e n t a d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050943	Valarezo Diaz Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066250	Paredes Fiallos Pablo Mauricio	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.793 - Folio Final: 19.810
Número de Inscripción: 1.484 Número de Repertorio: 3.087
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Señorita. Luz Victoria Valarezo Diaz, por los derechos que representa como apoderada de los conyuges señores. Martha Cecilia Valarezo Diaz y Segundo Abel Cordones Larrea, según poder que se adjunta. y por otra parte el Señor. Angel Polivio Valarezo Vasquez. por los derechos que represen ta como apoderado de los conyuges. señores Jorge Ramiro Valarezo Diaz y Fanny Rocio Cano Cano. segun poder. la totalidad del terreno y casa, el mismo que esta signado con la villa número VEINTISIETE, de la manzana "H", ubicado en el programa de Vivienda Aurora I Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro. (antes parroquia Tarqui). del Cantón Manta. con una superficie total de; ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000066249	Cano Cano Fanny Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000066248	Valarezo Diaz Jorge Ramiro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050942	Cordones Larrea Segundo Abel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050943	Valarezo Diaz Martha Cecilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1910	11-jul-2000	11701	11703



TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:24:10 del martes, 20 de agosto de 2013

A petición de: *Jorge Valverde*

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jorge Valverde
Firma del Registrador



de este contrato, es el de \$ 19.671,06 que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. -QUINTA: AUTORIZACION PARA

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO. - Sírvasse señora Notaria

anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogado

ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que

los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública

conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y

firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-

JORGE RAMIRO VALAREZO DIAZ

C.C.NO. 171338531-6

FANNY ROCIO CANO CANO

C.C.NO. 171484549-0

TANYI MERCEDES NAVARRETE BERMUDEZ

C.C. 131157454-3

NOTARIA PRIMERA
Ab. Violeta Rojas Vinas
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA



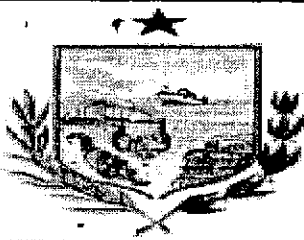
NOTARIA PRIMERA DE
CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Viola Rojas Vicos
Ab. Viola Rojas Vicos
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA

FECHA DE INGRESO:

20-8-13

FECHA DE ENTREGA:

22-8-13 14:00

CLAVE CATASTRAL:

3146427

NOMBRES y/o RAZÓN

Industria Daza Jarama y Cia

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

0986202052 - Jarama Daza

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Contrato de Arrendamiento

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Secretaría de Obras de Puerto de San

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA: 21/08/2013

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

38892



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38892:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 29 de enero de 2013
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La totalidad del terreno y casa, el mismo que esta signado con la villa número VENTISIETE, de la manzana "H", ubicado en el programa de Vivienda Aurora I Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro. (antes parroquia Tarqui). del Cantón Manta. dentro de las siguientes medidas y linderos; Por el Norte, trece metros setenta centímetros y lindera con lote número veintiocho de la manzana "H". Por el Sur; los mismos trece metros setenta centímetros y lindera con lote número veintiseis de la manzana "H", Por el Este; seis metros y lindera con lote Seis de la manzana "H", y por el Oeste; los mismos seis metros y lindera con calle peatonal "H", teniendo una superficie total de: ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decímetros cuadrados. SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.910 11/07/2000	11.701
Compra Venta	Compraventa	1.484 06/07/2006	19.793

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 11 de julio de 2000
Tomo: 1 Folio Inicial: 11.701 - Folio Final: 11.703
Número de Inscripción: 1.910 Número de Repertorio: 3.546
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2000
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble compuesto de terreno y villa signado con el No. 27 de la Mz. "H" Programa de Viviendas Aurora I Etapa, parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Norte, con trece metros setenta centímetros y lindera con lote No. 28, de la manzana H, por el Sur, con trece metros setenta centímetros y lindera con lote No. 26 de la manzana "H", por el Este: con seis metros y lindera con lote seis de la manzana "H", y por el Oeste, con seis metros, y lindera con calle peatonal "H". Con una superficie total de Ochenta y dos metros

Certificación impresa por: Laut

Ficha Registral: 38892

Página: 1 de 1

c u a d r a d o s , c i n c u e n t a d e c í m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000050943	Valarezo Diaz Martha Cecilia	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000066250	Paredes Fiallos Pablo Mauricio	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 06 de julio de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 19.793 - Folio Final: 19.810

Número de Inscripción: 1.484 Número de Repertorio: 3.087

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de julio de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. La Señorita. Luz Victoria Valarezo Diaz, por los derechos que representá como apoderada de los conyuges señores. Martha Cecilia Valarezo Diaz y Segundo Abel Cordones Larrea, según poder que se adjunta. y por otra parte el Señor. Angel Polivio Valarezo Vasquez. por los derechos que represen ta como apoderado de los conyuges. señores Jorge Ramiro Valarezo Diaz y Fanny Rocio Cano Cano. segun poder. la totalidad del terreno y casa, el mismo que esta signado con la villa número VEINTISIETE, de la manzana "H", ubicado en el programa de Vivienda Aurora I Etapa de la actual parroquia Eloy Alfaro. (antes parroquia Tarqui). del Cantón Manta. con una superficie total de; ochenta y dos metros cuadrados cincuenta decimetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprader	80-0000000066249	Cano Cano Fanny Rocio	Casado	Manta
Comprador	80-0000000066248	Valarezo Diaz Jorge Ramiro	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050942	Cordones Larrea Segundo Abel	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000050943	Valarezo Diaz Martha Cecilia	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1910	11-jul-2000	11701	11703



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:24:10 del martes, 20 de agosto de 2013

A petición de: *Jorge Valverde*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 20 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **VALAREZO DIAZ JORGE RAMIRO** con CI 1713385316 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
VALAREZO DIAZ JORGE RAMIRO
1713385316



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**